

QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EFECTUADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Grupos Vulnerables: **Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Julián Peña Hidalgo, Jorge Otilio Hernández Calderón, José Pedro Antolín Flores Valerio, Maritza Marín Marcelo, Julián Rendón Tapia y Lizeth Sánchez García**, hubo quórum, se inició la sesión a las trece horas con treinta y siete minutos. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Julián Peña Hidalgo** dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** el **Diputado Secretario** solicitó a los integrantes de la Comisión la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** la **Diputada Presidenta** presentó la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el inciso e) a la fracción IV del artículo 628 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que busca proteger los intereses del niño dentro de un proceso de separación familiar, y que se establezca la pérdida de la patria potestad de alguno de los cónyuges al realizar conductas a través de las cuales la progenitora o progenitor manipule la conciencia de sus hijos(as) con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos afectivos con la otra u otro progenitor, causando un grado grave de Alienación Parental. Dicha Iniciativa fue aprobada con siete votos a favor. =====

En Asuntos Generales, la **Diputada Presidenta** agradeció el apoyo y trabajo de los integrantes de la Comisión durante el año dos mil quince y los invitó a seguir sumando esfuerzos en beneficio de los grupos vulnerables del Estado de Puebla. Los **Diputados Lizeth Sánchez García y Julián Peña Hidalgo** propusieron la programación para el próximo año de sesiones en los distritos que representan y de esta forma generar mayor cercanía con la gente.=====

Agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la Sesión a las trece horas con cincuenta y tres minutos.=====

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA
GÓMEZ MALDONADO
PRESIDENTA**

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
SECRETARIO

**DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ
CALDERÓN**
VOCAL

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES
VALERIO**
VOCAL

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL